

DECRETO ALCALDICIO N° 2056/  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION  
Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 09 SET. 2010 /

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**CONSIDERANDO :**

Memo. N° 1404 de fecha 09 de Septiembre de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, solicitan llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA PARA ASESORIA INTEGRAL EN LA MEJORA CONTINUA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN SEIS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, DE NT1 A 8° AÑO BASICO", con cargo a LEY SEP, Escuelas de la Comuna, la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Septiembre 2010.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

**VISTOS :**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO :**

**APRUEBASE**, al llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA PARA ASESORIA INTEGRAL EN LA MEJORA CONTINUA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN SEIS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, DE NT1 A 8° AÑO BASICO", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, Escuelas de la Comuna, a la cuenta 215.22.11.002 CURSO DE CAPACITACION

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE